

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO
13° Período
Acta N° 206 - Sesión
18 de setiembre de 2013

En Montevideo, el 18 de setiembre de dos mil trece, siendo la hora doce, celebra su ducentésima sexta sesión del décimo tercer período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside el Sr. Director Doctor (Médico) IGNACIO OLIVERA, actúa en Secretaría el Sr. Director Contador Público ÁLVARO CORREA, y asisten los Sres. Directores, Contador Público ALDO BACCINO, Doctora (Odontóloga) MARTHA CASAMAYOU, Ingeniero Agrimensor WALTER MUINELO, Arquitecto GONZALO RODRIGUEZ OROZCO y Doctora (Abogada) GRISELDA VOLONTERIO.

En uso de licencia anual reglamentaria el Sr. Director Contador Omar Sueiro.

También asisten el Sr. Gerente General Contador Miguel Sánchez, el Jefe del Departamento de Secretarías Sr. Gabriel Retamoso y la Oficial II de dicho Departamento Sra. Isabel Madoz.

Se encuentra de licencia por enfermedad el Sr. Director Doctor Ronald Herbert.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las leyes 18.331 y 18.381, las resoluciones que contienen información que reviste la calidad de secreta, reservada o confidencial han sido omitidas.

1) ACTA N° 202. Res. N° 530/2013. (P)

Se resuelve (Mayoría, 6 votos afirmativos): Aprobar con modificaciones el Acta N° 202 correspondiente a la sesión de fecha 26.08.2013.

ACTA N° 204. Res. N° 531/2013. (P)

Se resuelve (Mayoría, 6 votos afirmativos): Aprobar con modificaciones el Acta N° 204 correspondiente a la sesión de fecha 04.09.2013.

ACTA N° 205. Res. N° 532/2013. (P)

ACTA N° 206 – Pág. 2
18.09.2013

Se resuelve (Mayoría, 6 votos afirmativos): Aprobar sin modificaciones el Acta N° 205 correspondiente a la sesión de fecha 11.09.2013.

Se deja constancia que el Sr. Director Cr. BACCINO se abstiene de votar ya que no se encontraba presente en esas sesiones.

2) ASUNTOS ENTRADOS

FORESTAL CAJA BANCARIA. DESIGNACIÓN DE NUEVO DIRECTORIO Y RECONOCIMIENTO AL CR. SERGIO LANFRANCONI. Res. N° 533/2013. (P)

Vista: La invitación cursada por el Consejo Honorario de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias para el evento que se realizará el próximo viernes 27 de setiembre en el Hotel La Castellana, ruta 90 km. 6 de Paysandú, con motivo de la designación de su nuevo Directorio Forestal y el reconocimiento al Cr. Sergio Lanfranconi que se retira luego de 16 años de labor,

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.
2. Remitir nota de salutación.

3) ASUNTOS PREVIOS

No se presentan en esta sesión.

4) GERENCIA GENERAL

SERVICIO DE EMERGENCIA MÉDICO MÓVIL. Res. N° 534/2013. (P)

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez informa acerca de la situación y avance de las tareas emprendidas a los efectos de la solución del tema.

Se produce un cambio de opiniones entre los presentes, luego del cual, se toma conocimiento de lo actuado.

5) DIVISIÓN AFILIADOS

6) DIVISIÓN RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN

7) DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIÓN LLAMADO A CONCURSO GERENTE DE DIVISIÓN INFORMÁTICA. Rep. N° 355/2013. Res. N° 541/2013. (P)

Vista: La comunicación efectuada por la Gerencia de Recursos Humanos, Sector Desarrollo y Comunicación Interna, relativa al aviso de prensa publicado el pasado domingo 15.09.2013 por la consultora Deloitte, encargada de la instrumentación del llamado externo para la provisión de un cargo de Gerente de División Informática,

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Se toma conocimiento.

ACTIVIDADES SEMANA DEL CORAZÓN. Rep. N° 356/2013. Res. N° 542/2013. (P)

Vistas: La actividad a realizarse en la semana del corazón “posta pasos” por parte de empleados del Instituto,

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

REUNIONES MENSUALES DE INTEGRACIÓN. Rep. N° 357/2013. Res. N° 543/2013. (P)

Vista: La propuesta presentada por la Gerencia de División Recursos Humanos relativa a la realización de reuniones mensuales que fomenten la integración interna de todos los colaboradores de la Institución,

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Aprobar la realización de una reunión mensual de integración, de aproximadamente una hora de duración y un presupuesto mensual estimado de \$ 6.000.- (pesos uruguayos seis mil), con carácter experimental por un período de seis meses.

2. Vuelva a la Gerencia de División Recursos Humanos a los efectos de su implementación.

RENOVACIÓN DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS IV TEMPORALES. Rep. N° 358/2013. Res. N° 544/2013. (P)

Visto: La CJPPU realizó un “Llamado a concurso de oposición y méritos para conformar un orden de prelación para convocatorias temporales y/o suplencias en tareas administrativas” de acuerdo a sus necesidades.

Considerando: 1. que en el Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de Funcionamiento para el ejercicio 2013 se prevé la renovación de contrato de dieciséis cargos de Administrativos IV en el Escalafón Administrativo.

2. Que el art. 765, inc. 3 de la Ley 16.736, del 5 de enero de 1996, dispone que “Los funcionarios de las personas jurídicas públicas no estatales se regularán por el derecho laboral común, sin excepción alguna” y que de acuerdo al art. 34 de la Ley 17.738, del 7 de enero de 2004, “La relación de trabajo de los empleados de la Caja se rige por el derecho laboral”.

3. Que las Sras. Dewin Silveira, Ma. Fernanda Marchisio, Valeria Mariconde, Jessica Assisian, Cecilia Fernández, Marianela Fernández, Ma. Belén Loureiro, Mariana

García, Ana María Pagano, Zaira Normey, Macarena Marengo, Ma. Mónica Nieves, Melisa Fernández, y los Sres. Emiliano Landín, Christian Ibarzabal y Juan Manuel Curbelo se presentaron a dicho llamado y culminaron satisfactoriamente las etapas correspondientes, quedando integrado un orden de prelación.

4. Que con fecha 17 de setiembre de 2012 ingresaron a la Institución, Dewin Silveira, Ma. Fernanda Marchisio, Valeria Mariconde, Jessica Assisian, Cecilia Fernández, Marianela Fernández, Ma. Belén Loureiro, Mariana García, Ana María Pagano, Zaira Normey, Emiliano Landín y Christian Ibarzabal. El plazo de los contratos suscritos vencen el 16 de setiembre del corriente.

5. Que con fecha 21 de setiembre de 2012 ingresó a la Institución la Sra. Macarena Marengo. El plazo del contrato vence el día 20 de setiembre del corriente.

6. Que con fecha 24 de setiembre de 2012 ingresaron a la Institución las Sras. Ma. Mónica Nieves y Melisa Fernández. El plazo del contrato vence el día 23 de setiembre del corriente.

7. Que con fecha 1 de noviembre de 2012 ingresó a la Institución el Sr. Juan Manuel Curbelo. El plazo del contrato vence el 31 de octubre del corriente.

8. Los informes de evaluación y desempeño positivos de los respectivos superiores,

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Renovar el contrato temporalmente hasta el 16 de setiembre de 2014 a las Sras. Dewin Silveira, Ma. Fernanda Marchisio, Valeria Mariconde, Jessica Assisian, Cecilia Fernández, Marianela Fernández, Ma. Belén Loureiro, Mariana García, Ana María Pagano, Zaira Normey y Sres. Emiliano Landín y Christian Ibarzabal.

2. Renovar el contrato temporalmente hasta el 20 de setiembre de 2014 a la Sra. Macarena Marengo.

3. Renovar el contrato temporalmente hasta el 23 de setiembre de 2014 a las Sras. Ma. Mónica Nieves y Melisa Fernández.

4. Renovar el contrato temporalmente hasta el 31 de octubre de 2014 al Sr. Juan Manuel Curbelo.

5. Pase a la Gerencia de Recursos Humano, Sector Administración y Servicios al Personal a los efectos de la notificación de los interesados y la suscripción de los correspondientes contratos de trabajo y siga a la Gerencia de División Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión.

RENOVACIÓN DE CONTRATO A TÉCNICO I – ECONOMISTA CAROLINA JORYSZ. Rep. N° 359/2013. Res. N° 545/2013. (P)

Visto: 1. Que la CJPPU realizó un “Llamado a concurso de oposición y méritos para conformar un orden de prelación para convocatorias temporales y/o suplencias en tareas técnicas de Técnico I Economista”.

2. Que la Economista Carolina Jorysz ingresó a la CJPPU el 19.11.2012, de acuerdo al orden de prelación mencionado.

Considerando: 1. Que en el Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de Funcionamiento para el ejercicio 2013 se prevé la renovación del contrato de un Técnico I Economista.

2. Que el art. 765, inc. 3 de la Ley 16.736, del 5 de enero de 1996, dispone que “Los funcionarios de las personas jurídica públicas no estatales se regularán por el derecho laboral común, sin excepción alguna” y que de acuerdo al art. 34 de la Ley 17.738, del 7 de enero de 2004, “La relación de trabajo de los empleados de la Caja se rige por el derecho laboral”.

3. Que la Economista Carolina Jorysz fue confirmada en el orden de prelación de acuerdo con el Acta N° 175 del 27.02.2013 y el contrato suscrito vence el 18 de noviembre de 2013.

4. Que el informe de evaluación y desempeño realizado por el superior responsable fue positivo,

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Renovar el contrato a la Ec. Carolina Jorysz hasta el 18 de noviembre de 2014.

2. Pase a la Gerencia de Recursos Humanos, Sector Administración y Servicios al Personal a los efectos de la notificación de la interesada y la suscripción del correspondiente contrato de trabajo y siga a la Gerencia de División Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión.

8) FORESTAL

Ingresa a Sala el Sr. Ingeniero Agrónomo Raúl Menéndez.

BASES DEL LLAMADO 1/2013 PARA LA REALIZACIÓN DEL “CONTROL DE ACTIVIDADES DE COSECHA Y PLANTACIÓN” EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON FORESTAL ORIENTAL S.A. Rep. N° 360/2013. Res. N° 546/2013. (P)

Visto: Los contratos de compraventa de montes en pie y de arrendamiento forestal y ganadero celebrados entre la CJPPU y Forestal Oriental S.A. con fecha 21.03.2011.

Considerando: 1. La necesidad de realizar los controles de las actividades de cosecha y plantación relativas a los mencionados contratos, lo que exige la contratación de los servicios técnicos adecuados para cumplir con dichos procesos.

2. Que en consideración del monto estimado del referido servicio se hace necesario reglamentariamente efectuar un llamado por invitación.

3. Que a los efectos se elaboraron las bases correspondientes.

Atento: A lo expuesto,

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Aprobar el llamado N° 1/2013 para la realización del “control de actividades de cosecha y plantación” en el marco de los contratos de compraventa de montes en pie y arrendamiento forestal y ganadero celebrados con Forestal Oriental S.A. el 21.03.2011, que se adjunta en el Anexo de la presente acta.

2. Pase a conocimiento del Sector Forestal y al Departamento de Compras, Inmuebles y Servicios Generales a los efectos de gestionar las actividades relativas a la concreción del llamado aprobado.

COSECHA REAL 2011 EN ARÉVALO. Rep. N° 361/2013. Res. N° 547/2013. (P)

Atento a lo expresado en Sala, se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Vuelva al Sector Forestal para que conjuntamente con la Asesoría Jurídica se proceda al ajuste del proyecto a ser considerado por Directorio.

Se retira de Sala el Ing. Agrónomo Raúl Menéndez.

9) ASESORÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

El Sr. Director Ing. MUINELO se retira de Sala.

10) ASUNTOS VARIOS

LLAMADO INTERNO PARA PROVEER UN CARGO DE ASESOR ECONÓMICO ACTUARIAL I. Rep. N° 362/2013. Res. N° 549/2013. (P)

Visto: El interés y la necesidad de la Caja de seguir profundizando en el conocimiento de los estudios actuariales que son imprescindibles en un organismo de seguridad social.

Considerando: I. Que en el Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de Funcionamiento para el presente ejercicio, aprobado por el Poder Ejecutivo en fecha 01.03.2013, se previó la asignación presupuestal para la creación de hasta dos cargos en el escalafón Profesional.

II. Que en fecha 16.09.2013 la Gerencia General eleva el perfil correspondiente a un cargo de Asesor Económico-Actuarial I en el escalafón Profesional con igual nivel funcional y retributivo al cargo ya existente de Asesor Abogado I.

III. Que en la misma fecha la Gerencia General eleva el proyecto de bases para el llamado a concurso interno para la provisión de ese cargo.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): 1) Aprobar la creación del cargo de Asesor Económico-Actuarial I en el escalafón Profesional con igual nivel funcional y retributivo al cargo ya existente de Asesor Abogado I.

2) Aprobar el perfil de ese cargo de Asesor Económico-Actuarial I de acuerdo a la propuesta de la Gerencia General de fecha 16.09.2013.

3) Aprobar la realización del Llamado a Concurso Interno y las bases correspondientes de acuerdo a la propuesta de la Gerencia General de fecha 16.09.2013.

4) Designar para integrar el Tribunal que juzgará la prueba de oposición establecida en las bases a los señores: - Cr. Juan José Goyeneche (PhD en Estadística por la Iowa State University, Profesor Titular grado 5 del Departamento de Métodos Cuantitativos de la F.CC.EE. de la UDELAR), - Cr. Luis A. Camacho (Gerente de la Asesoría Económica y Actuarial del B.P.S., Vicepresidente de la Comisión Técnica de

ACTA N° 206 – Pág. 7
18.09.2013

los Estudios Estadísticos, Actuariales y Financieros de la A.I.S.S). - El tercer miembro del Tribunal será el representante de los concursantes elegido por el mecanismo fijado en las bases.

5) Pase a sus efectos a la Gerencia General.

Siendo la hora dieciséis, finaliza la sesión.

/mim.